

El Gobierno regional ha realizado más de 3.000 atenciones para apoyar a estas familias

La Comunidad de Madrid autoriza 5 millones de euros en ayudas para víctimas del terrorismo

- Van dirigidas a personas que han sufrido atentados en la región, independientemente de su lugar de residencia
- Desde 2018 se han destinado más de 65 millones para cubrir las necesidades de este colectivo

8 de noviembre de 2023.- La Comunidad de Madrid ha autorizado hoy, en la reunión del Consejo de Gobierno, destinar un total de 5 millones de euros en 2023 en ayudas para indemnizaciones por fallecimiento y daños físicos y psíquicos a víctimas del terrorismo.

Desde la aprobación en 2018 de la Ley para la Protección de Reconocimiento y Memoria de las Víctimas del Terrorismo, el Gobierno regional ha destinado más de 65 millones de euros que se suman a esta nueva dotación. Hasta la fecha se han solicitado 1.500 indemnizaciones.

La tramitación de estas ayudas se realiza a través del Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Atención a las Víctimas del Terrorismo, organismo autónomo dependiente de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local. Ha prestado más de 3.000 servicios en los últimos cuatro años para cubrir sus necesidades y la mayoría han sido de manera presencial.

Además de las prestaciones económicas, el Ejecutivo autonómico destina anualmente 300.000 euros para subvencionar a asociaciones, fundaciones, o entidades sin ánimo de lucro, incluidas en el registro regional o estatal, cuyo objeto es la representación y defensa de los intereses de los afectados, así como a sus familias o personas con quienes conviven.